



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES INDIGENISTAS
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
TRIENIO 2022-2025
censnti@prodigy.net.mx
www.sntifstse.org.mx



COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

SECRETARÍAS

Ing. Jesús Enrique Escalante Ibarra
Secretario General

C. Juan Vidal Sanchez Velasco
Secretario de Trabajo,
Conflictos y Acción Política

Ing. Isabel Hernández Montiel
Secretaria de Organización,
Actas y Acuerdos

C.P. Hyobana Nataly Sevilla Monroy
Secretaria de Finanzas

C. Iliana Tomasa Martínez Molina
Secretaria de Prestaciones Económicas,
Fomento Deportivo, Cultural y
Previsión Social

C. Virginia Montoya Aparicio
Secretaria de Escalafón

Lic. María Teresa Hernández Castro
Secretaria de Capacitación

COMISIÓN NAL. DE VIGILANCIA

C. Rosa Isela Flores Ruiz
Presidenta

C. Yolanda Gil Noh
Primer Vocal

TAE Mercedes Guadalupe Calderón
Rodríguez
Segunda Vocal

COMISIÓN NAL. HONOR Y JUSTICIA

Lic. Antonio Vásquez Gómez
Presidente

Lic. Bertha Angelica Guzmán Castro
Primer Vocal

C. Virgen María Ozua Moroyoqui
Segunda Vocal

Secretaría General
Comisión Nacional de Vigilancia
Ciudad de México a 25 de enero de 2024.
Comunicado número SG/STCAP/03/2024

SECRETARIAS, SECRETARIOS GENERALES DE LAS 105 SECCIONES Y REPRESENTANTES ESTATALES DEL SNTI

Se solicita a todas y todos se sirvan iniciar con la base procesos de consensos participativos de análisis y revisión de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo y formular las propuestas de modificación que consideren factible, para que el CEN las sistematice y se realice un proyecto conjunto para ser planteado y consultado finalmente a todos los integrantes del SNTI en el proceso de negociaciones ya muy próximo y estar en posibilidades de presentar en tiempo y forma escrito de **EMPLAZAMIENTO A HUELGA**, para los efectos de la **REVISIÓN INTEGRAL**.

En este sentido sabemos de antemano que realizaran un esfuerzo adicional a sus cargas de trabajo institucionales y puedan organizar sus compromisos y agendas para que las propuestas que se formulen estén los mejor sustentadas, analizadas y claramente precisadas, con planteamientos factibles y alcanzables, considerando las limitantes externas como una Ley de Austeridad Republicana, recortes al presupuesto del INPI y un periodo de negociación que coincidirá con los periodos de campañas y elección Presidencial coyuntural y todos los demás factores que podrían o no incidir en el proceso de negociación.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES INDIGENISTAS
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
TRIENIO 2022-2025
censnti@prodigy.net.mx
www.sntifstse.org.mx



COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

SECRETARÍAS

Ing. Jesús Enrique Escalante Ibarra
Secretario General

C. Juan Vidal Sanchez Velasco
Secretario de Trabajo,
Conflictos y Acción Política

Ing. Isabel Hernández Montiel
Secretaria de Organización,
Actas y Acuerdos

C.P. Hyobana Nataly Sevilla Monroy
Secretaria de Finanzas

C. Iliana Tomasa Martínez Molina
Secretaria de Prestaciones Económicas,
Fomento Deportivo, Cultural y
Previsión Social

C. Virginia Montoya Aparicio
Secretaria de Escalafón

Lic. María Teresa Hernández Castro
Secretaria de Capacitación

COMISIÓN NAL. DE VIGILANCIA

C. Rosa Isela Flores Ruiz
Presidenta

C. Yolanda Gil Noh
Primer Vocal

TAE Mercedes Guadalupe Calderón
Rodríguez
Segunda Vocal

COMISIÓN NAL. HONOR Y JUSTICIA

Lic. Antonio Vázquez Gómez
Presidente

Lic. Bertha Angelica Guzmán Castro
Primer Vocal

C. Virgen María Ozua Moroyoqui
Segunda Vocal

De igual forma, será un buen momento para plantear todos los casos de **VIOLACIÓN AL CCT**, por lo que se reitera la petición formulada en el Comunicado 02/2024, en que esperamos nos compartan información actualizada, con los sustentos, soportes o pruebas que se anexaran al propio escrito de emplazamiento.

De forma particular se solicita que en las entidades en la que contamos con representantes estatales realicen un primer análisis de las propuestas para unificar criterios o planteamientos, de manera que puedan integrarse en propuestas consolidadas para cada caso en que haya coincidencias o diferencias porcentuales mínimas, a efecto de eficientar el proceso de compilación, que en su momento

deberá ser sometido para la aprobación de todos los integrantes de Sindicato, como lo ordena la Ley de la materia.

Se propone como fecha límite de recepción de propuestas el primero de marzo de 2024.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo

FRATERNALMENTE

“POR LA UNIDAD, LA LUCHA SOCIAL Y EL INDIGENISMO”



SECRETARÍA GENERAL
CDMX

Ing. Jesús Enrique Escalante Ibarra
Secretario General



PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA
CDMX

Rosa Isela Flores Ruiz
Presidenta de la CNV